# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA CELEBRADA EN QUITO EL 23 DE MAYO DE 2016

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 23 de mayo de 2016, a las 10h20, se reunieron en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De Los Granados E12-70 e Isla Marchena, los accionistas que representan el **84,05%** del capital social, equivalente a US$ **6,892,391,** datos que han sido tomados de la lista de asistentes a la Junta General, cuya elaboración comenzó a las 10h00 y concluyó a las 10h20. Preside la Junta el Presidente del Directorio de la Compañía, señor Pedro José Arteta Cárdenas y, actúa como Secretario Ad-Hoc, conforme lo resuelto por los presentes, el señor Carlos Enrique Martínez Loján.

Establecido por Secretaría la existencia del quórum necesario, el señor Presidente declara instalada la Junta.

El señor Presidente pide que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria publicada en el periódico La Hora de la ciudad de Quito, el día viernes 13 de mayo de 2016, que textualmente dice:

***"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA***

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores Accionistas de la compañía* ***EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA****, a la Junta General Ordinaria que se realizará el día 23 de mayo de 2016, a partir de las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. De Los Granados E-1270 e Isla Marchena, de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:*

1. *Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio económico del año 2015.*
2. *Conocer y resolver sobre Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.*
3. *Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015.*
4. *Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al año 2015.*
5. *Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio 2015.*
6. *Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales.*
7. *Nombramiento de los Vocales del Directorio, Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y fijación de sus remuneraciones.*
8. *Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente; y, fijación de sus honorarios.*
9. *Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de sus honorarios.*

*Se convoca especial e individualmente, por este medio, a los comisarios de la Compañía señor Gabriel Pazmiño y señora Cecilia Barroso principal y suplente, respectivamente, sin perjuicio de la nota escrita que en este sentido se les entregará en la siguientes direcciones: José Miguel Carrión N72-90 y Juan Prócel – Sector El Condado y Calle Nazareth Oe3-224 y los Cafetos sector Rumiñahui respectivamente.*

*Los informes, balances y demás documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De los Granados E12-70 e Isla Marchena, de la ciudad de Quito, de acuerdo a lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías.*

*Quito, 13 de mayo de 2016*

*Pedro José Arteta Cárdenas*
***PRESIDENTE DEL DIRECTORIO***
***EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA"***

Luego de leerse la convocatoria por el Secretario, y aprobado el orden del día, el Presidente procede a tratar cada uno de los puntos.

**1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración por el ejercicio económico del año 2015:** Por Secretaría, se da lectura al informe relativo a las operaciones de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2015, presentado por la administración.

El señor Federico Arteta Durini, representante de GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP SLU, mociona que se apruebe el informe de la administración por el ejercicio económico del año 2015.

Se procede a la votación de esta moción y con el 80.31% de votos a favor, 19.69% de votos en contra, sin abstenciones ni votos en blanco, se aprueba el Informe de la Administración por el Ejercicio económico del año 2015.

**2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015:** El Presidente menciona que el Comisario no pudo asistir a la Junta y que ha enviado una carta excusándose. El Presidente pide al Secretario que ponga en consideración de la Junta el respectivo informe.

JUAN MANUEL DURINI PÉREZ, representante del accionista LEDEX HOLDINGS INC., solicita a la administración que se pida al Comisario que manifieste el estado del crédito de GEM CORP SLU y si el mismo se encuentra al día.

El señor Federico Arteta Durini, representante de GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP. SLU., mociona que se apruebe el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

Se procede a la votación de esta moción y el 80.31% de votos a favor, 19.69% de votos en contra, sin abstenciones ni votos en blanco, se aprueba el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2015.

**3. Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015:** A continuación, por Secretaría se presenta a la Junta General, el Informe emitido por los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2015.

**4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al año 2015:** Por Secretaría se da lectura al Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015 que se encuentran a disposición de los señores accionistas en las carpetas que les fueron entregadas al inicio de esta Junta General.

El accionista Juan Manuel Durini Pérez en representación del accionista LEDEX HOLDINGS INC., solicita que la administración pida una contragarantía al accionista GEM CORP SLU debido a que GEM CORP SLU tiene el 14.91% del capital social, por lo tanto tendría un valor de 2 millones sobre el patrimonio de EDIMCA, y EDIMCA le ha otorgado un aval por 24 millones valor que excede su patrimonio dentro de la compañía.

El accionista Pablo Larreátegui Nardi, solicita que se indique cuál es el monto actual de la línea de crédito del accionista GEM CORP SLU sobre la cual EDIMCA es Garante Solidario. El representante del accionista GEM CORP SLU responde que el monto del crédito es igual al de la garantía la cual es solidaria con otras empresas y no solo de EDIMCA.

El señor Federico Arteta Durini, representante de GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP SLU, mociona que se apruebe el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al año 2015, felicitándole al Presidente Ejecutivo por la mejora en los resultados del ejercicio a pesar de las dificultades presentadas por la situación del país.

Se procede a la votación de esta moción y con el 69.46% de votos a favor, 19.69% de votos en contra y 10.85% de votos en blanco, los mismos que de acuerdo a la ley se sumarán a la mayoría, se aprueba la moción con 80.30% a favor.

**5. Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio 2015:** Los resultados del año 2015 de la compañía están expresados tanto en el informe de la administración, como en el balance auditado. El Presidente expresa que los resultados vayan a la cuenta de resultados acumulados de la compañía.

Los accionistas Pablo Larreátegui Nardi y LEDEX HOLDINGS INC. se retiran de la reunión.

A la moción planteada por la administración se suma el accionista GEM CORP SLU. para que la misma sea aprobada.

La moción es aprobada por unanimidad por los miembros del capital presente en la Junta.

Presidencia manifiesta que según lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que los miembros de los organismos administrativos, fiscalización, y los administradores no votaron en la aprobación del Balance General, Estado de Resultados, anexos, y deliberaciones respecto a su responsabilidad.

**6. Resolver sobre el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales:**

El señor Presidente manifiesta que no hay propuestas de aumento de capital y reforma de estatutos. Por tanto, no hay moción que pueda ser sometida a votación.

**7. Nombramiento de los Vocales del Directorio, Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo y fijación de sus remuneraciones:** Federico Arteta Durini, representante del accionista GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP

SLU., mociona que se reelija al Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Directores Principales y Suplentes de conformidad con la siguiente lista:

| | |
|---|---|
| **Pedro José Arteta Cárdenas** | **Presidente del Directorio** |
| **Carlos Martínez Loján** | **Presidente Ejecutivo** |
| | |
| **Catón Arteta Cárdenas** | **Primer Vocal Principal** |
| **Miguel Barra Castells** | **Segundo Vocal Principal** |
| **Diego Ponce Castro** | **Tercer Vocal Principal** |
| | |
| **Francisco Dalmau Chiriboga** | **Primer Vocal Suplente** |
| **Lucía Arteta Durini** | **Segundo Vocal Suplente** |
| **Bernardo Pérez Moscoso** | **Tercer Vocal Suplente** |

En la moción se manifiesta que aquellas personas que hacen parte del Directorio pero trabajen para la compañía o en relacionadas no perciban remuneración por asistir al Directorio y que los honorarios de los otros miembros serán los mismos que han venido percibiendo.

Federico Arteta Durini en representación de GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP SLU, solicita a la Junta que se delegue al Directorio la fijación de la remuneración de los Administradores. La Junta General dispone que sea el Secretario Ad-hoc o el Presidente quien emita los respectivos nombramientos de directores y administradores.

La Junta aprueba la moción de GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP. SLU por unanimidad de los accionistas presentes.

**8. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente; y, fijación de sus honorarios:** El señor Federico Arteta Durini, representante de GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP SLU, propone que se reelijan como Comisario principal al señor Gabriel Pazmiño y a Cecilia Barroso como Comisario Suplente, para el ejercicio económico del año 2016 y que se delegue al Directorio la determinación de su retribución.

La Junta aprueba la moción de GRUPO MADERERO EMPRESARIAL GEM CORP SLU por unanimidad de los accionistas presentes.

**9. Nombramiento de los Auditores Externos y fijación de sus honorarios:** El señor Presidente mociona que se autorice al Directorio el nombramiento de los Auditores Externos, eligiendo a una de las empresas del siguiente listado: DELOITTE, KPMG, ERNST & YOUNG, BDO STERN, BAKER TILLY.; para el ejercicio económico del año 2016, y que se delegue al Directorio la negociación del contrato correspondiente y la determinación de la retribución.

Se deja constancia que se retira el accionista José Rafael Pallares Troya, PARTNERFAM HOLDING S.A. y Rafael Alberto Terán López.

La Junta aprueba la moción por unanimidad de los presentes.

El señor Presidente dispone un receso para la redacción del acta.

Se incorporan al Expediente de la Junta la lista de asistentes, las cartas poderes de los representantes de los accionistas, las copias de los informes, balances y demás documentos que fueron conocidos al igual que la grabación de la Junta.

Se reinstala la junta, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes de forma unánime.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión.

Para constancia firman los señores Presidente y Secretario que certifican el lugar y fecha inicialmente indicados.

**Sr. Pedro José Arteta Cárdenas**
**PRESIDENTE**

**Sr. Carlos Martínez Loján**
**SECRETARIO AD HOC**